

Centros de ayuda

Greenfield

NELCWIT 413-772-0806 Línea gratuita LÍNEA ROJA 1-888-249-0806 24hr/7días

SAFEPLAN defensor judicial 413-406-3205

Ayuda legal comunitaria 413-774-3747

Centro para nuevos estadounidenses 413-772-0055

Orange

NELCWIT 978-544-9857 Línea gratuita LÍNEA ROJA 1-888-249-0806 24hr/7días

SAFEPLAN defensor judicial 978-376-7372

Northampton

Safe Passage 413-586-5066 Línea gratuita LÍNEA ROJA 1-888-345-5282 24hr/7 días

SAFEPLAN defensor judicial 413-244-0761

Ayuda legal comunitaria 413-584-4034

Centro para nuevos estadounidenses 413-587-0084

Amherst/Belchertown

Centro para la Mujer y la Comunidad 413-545-0800

Línea gratuita LÍNEA ROJA 1-888-337-0800 24hr/7 días

SAFEPLAN defensor judicial 413-426-8469

Centro para nuevos estadounidenses 413-239-9550

En todo el estado

Red nacional para los derechos de los inmigrantes y refugiados

510-465-1984

Proyecto contra la violencia doméstica a los hombres gays

1-800-832-1901 Línea gratuita LÍNEA ROJA 24hr/7días

"Este proyecto fue financiado por la subvención No. 2011 WF AX 0012 otorgada por la oficina de administración estatal del programa subvencionado Fórmula STOP. Las opiniones, hallazgos, conclusiones, y recomendaciones expresadas en esta publicación/programa/muestra son solo del autor(es) y no necesariamente reflejan la visión del estado o de la Oficina de Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos".

2021

¿Tiene miedo de su marido o de su pareja?

¿No es un ciudadano de los Estados Unidos?



¿Tiene miedo de pedirle ayuda a la policía?

¡QUEREMOS AYUDAR!

**Proyecto del Fiscal de Distrito del Noroeste
David E. Sullivan**



NorthwesternDA.org

Esposo
Novio
Esposa
Novia

Su pareja.....

- ✚ ¿Quiere saber dónde está usted todo el tiempo?
- ✚ ¿Le dice qué ropa usar?
- ✚ ¿No le permite ver a su familia o amigos?
- ✚ ¿Le dice que usted es estúpido/a, perezoso/a o malo/a?
- ✚ ¿Lo/la agrede físicamente?
- ✚ ¿Le dice que le va a quitar a sus hijos?
- ✚ ¿Lo/la ha amenazado con matarlo/la?

¿Su pareja usa su estatus migratorio contra usted

- ✚ Diciéndole que la policía LO/LA va a arrestar?
- ✚ Amenazándolo/la con deportarla?
- ✚ Destruyendo su pasaporte, su tarjeta de identificación, su seguro médico, u otros documentos importantes?

¿Su pareja se vale de barreras culturales o lingüísticas para engañarla o confundirla

- ✚ Diciéndole que le pueden quitar su ciudadanía o su estatus migratorio?
- ✚ Mintiéndole acerca de las leyes de los Estados Unidos?

Si usted contestó SÍ a alguna de las preguntas de arriba usted podría ser víctima de una relación abusiva Y NO ES CULPA SUYA!

!!!En los Estados Unidos es ilegal abusar físicamente de la pareja!!!



!!!Si usted es inmigrante Y víctima de un crimen puede solicitar una VISA-U!!!

¿Qué es una VISA-U?

Es un documento del gobierno de los Estados Unidos que autoriza a los inmigrantes a permanecer en el país. Si es aprobada usted y sus hijos pueden permanecer por 4 años en los Estados Unidos para trabajar. Después de 3 años de su solicitud inicial usted puede iniciar la petición para convertirse en un residente permanente de los Estados Unidos. (tarjeta verde).

¿Cómo la obtengo?

Para obtener una Visa-U tendrá que hablar con la policía sobre el crimen y estar dispuesta a ayudar con el caso. Después tendrá que obtener un certificado de buena conducta de un oficial de justicia local, estatal o federal como la policía o la oficina del fiscal de distrito.

El Gobierno de los Estados Unidos decide si se le aprueba la Visa-U.



La protección también se encuentra disponible bajo la ley de Violencia contra la Mujer (VAWA)

Contacte la Ayuda Legal Comunitaria para mayor información



¿Debo permanecer o debo irme?

Ya sea que usted decida irse o no, es bueno tener un plan de antemano en caso de que necesite alejarse rápidamente.

Prepárese para esconder estos elementos en un lugar seguro:

- + Documentos importantes: pasaportes, prueba de ciudadanía, tarjetas de identificación, tarjetas de seguro de salud, estudios médicos y reportes financieros
- + Un juego de llaves del auto
- + Dos mudas de ropa para usted y sus hijos
- + Una lista con números telefónicos de emergencia y un teléfono celular extra con la batería cargada
- + Dinero que haya guardado

Practique cómo salir de manera segura y haga que sus hijos practiquen también.

Llame a una línea roja en el reverso de este folleto para hablar con alguien que pueda ayudarle a decidir un plan seguro.



Hay lugares donde puede ir por ayuda ¡No importa su estatus migratorio!

¿Qué lugar?

- ~ NELCWIT
Greenfield
- ~ Safe Passage
Northampton
- ~ Centro para la mujer y la comunidad
Amherst
- ~ Ayuda legal comunitaria
Northampton
- ~ Edificio de la Corte in
Greenfield, Northampton,
Orange, and Belchertown

¿Qué clase de ayuda?

Solo para hablar con alguien que escuchará y le ayudará a decidir un plan para mantener a su familia y a usted a salvo

Ayuda para asegurar su estatus migratorio

Un defensor judicial le explicará las opciones para obtener una orden de restricción contra su abusador

~ Los números de teléfono de estas agencias aparecen en el reverso de este folleto.

No tiene que compartir información si no quiere hacerlo.

No tiene que identificar su estatus migratorio si no quiere hacerlo.

Usted puede solicitar una orden de restricción en la Corte de su distrito

¿Qué pasa cuando voy a la Corte?



- Un oficial de la corte les pedirá a todos que pasen por un detector de metales y permitan que se registren sus pertenencias.
- Usted puede **pedir un defensor** para que la ayude con el proceso en las Oficinas de la Secretaría que se encuentran en todos los tribunales.
- Usted tiene el derecho de solicitar una **Orden de Restricción**, que es un documento judicial que puede ordenarle a su abusador a dejar la casa y permanecer lejos de usted y sus hijos.
- Si usted decide solicitar una orden de restricción el defensor le hará preguntas personales acerca de su relación y por qué tiene miedo. Usted tendrá que escribir todo con sus propias palabras. Si usted no puede escribir un intérprete la ayudará. Puede ser difícil compartir información privada, pero eso ayudará a obtener la ayuda que necesita.
- **Un juez decidirá** si se le otorga o no la orden de restricción.

Usted tiene el derecho de pedir asistencia de un intérprete calificado que hable su idioma.

¿Qué clase de protección me ofrece una Orden de Restricción?

Usted puede pedir que se incluya una o todas las órdenes que siguen:

Que se le ordene al abusador que:

- deje de abusarla
- no tenga NINGÚN CONTACTO con usted; él o ella no podrán contactar ni a usted ni a sus hijos por teléfono, correo electrónico o carta
- se vaya y permanezca lejos de su hogar y su trabajo
- obedezca una orden de custodia temporaria de sus hijos
- pague temporariamente su manutención
- entregue todas las llaves de su casa
- haya un policía presente cuando recoja sus cosas
- entregue todas las armas de fuego



Usted puede obtener una orden de restricción aunque no sea ciudadano/a de los Estados Unidos.